

Paquisha, 31 de Mayo del 2016

Sr.
Darwin Manuel Rodríguez Narváez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por el presente, tengo a bien hacerle conocer que en sesión celebrada el día 31 de mayo del 2016, mediante Asamblea General de Socios de la Compañía de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina "La Chingiata S.A.", de la ciudad de Paquisha, lo designó a usted Darwin Manuel Rodríguez Narváez como **GERENTE GENERAL** de la mencionada Compañía, por el periodo de dos años, administración 2016-2018, con las atribuciones y derechos establecidos para el Gerente General que constan en la Escritura de Constitución de la Compañía de Transporte Mixto en Camionetas Doble Cabina "La Chingiata S.A."

Por la designación de la que usted ha sido objeto, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma unipersonal y tendrá las atribuciones que le reconocen la Ley y los Estatutos de la misma.

Usted se dignará hacer constar al pie del presente su aceptación, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. Segundo Manuel Paqui Gualán
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

POR LA PRESENTE DECLARACIÓN, DEJO CONSTANCIA QUE ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "LA CHINGIATA S.A." DE LA CIUDAD DE PAQUISHA, PARA EL CUAL HE SIDO NOMBRADO SEGUN LA COMUNICACIÓN QUE ANTECEDE Y PROMETO DESEMPEÑAR FIEL Y LEGALMENTE EL CARGO A MÍ ENCOMENDADO.



Sr. Darwin Manuel Rodríguez Narváez
C.I.1900516152



PROTOCOLIZACIÓN NÚMERO: 2016-19-05-000-P01535
FACTURA NÚMERO: 001-002-000004795
OTORGADO POR: COMPAÑÍA "LA CHINGUIATA S.A."
A FAVOR DE: RODRIGUEZ NARVAEZ DARWIN MANUEL



DOCTORA. TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR DE ORDOÑEZ, NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA: RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN; Y, A PETICIÓN DEL SEÑOR ABOGADO ANIBAL ARMIJOS GONZALEZ, MATRICULA NUMERO DIECINUEVE GUION DOS MIL QUINCE GUION TRES DEL FORO DE ABOGADOS; Y, CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, **PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL CONJUNTAMENTE CON LA FOTOCOPIA DE CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN;** OTORGADO, POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRASPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "LA CHINGUIATA S.A."; A FAVOR DEL SEÑOR RODRIGUEZ NARVAEZ DARWIN MANUEL. QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE DOS FOJAS UTILES, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- SE ADJUNTA LA RESPECTIVA PETICIÓN.- YANTZAZA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EN LA NOTARIA.- SE CONFIEREN DOS TESTIMONIOS.-

Tania Rengel Salazar de Ordóñez
Dra. Tania Rengel Salazar de Ordóñez
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN YANTZAZA



SE OTORGÓ, ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO TESTIMONIOS, QUE LOS SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.

Tania Rengel Salazar de Ordóñez
Dra. Tania Rengel Salazar de Ordóñez
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN YANTZAZA

T.
M.
R.
S.



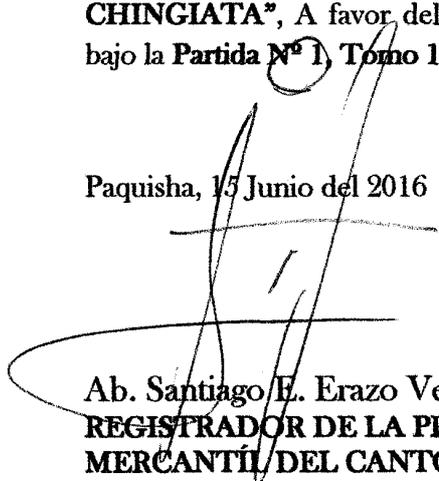


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PAQUISHA

RAZÓN:

Queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "LA CHINGIATA"**, A favor del señor: **RODRÍGUEZ NARVÁEZ DARWIN MANUEL**, bajo la **Partida N° 1, Tomo 1**, de esta fecha.

Paquisha, 15 Junio del 2016



Ab. Santiago E. Erazo Vega
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN PAQUISHA





Factura: 003-003-000013820



20161101006D02148

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161101006D02148

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "LA CHINGIATA S.A." Y LA RAZON DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO MERCANTIL y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 22 DE JUNIO DEL 2016, (10:51).

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN LOJA

Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA



SEÑORA NOTARIA PÚBLICO DEL CANTÓN YANTZAZA.

ABOGADO, ANIBAL AUGUSTO ARMIJOS GONZALEZ, con matrícula Nro. 19-2015-3, del foro de abogado de Zamora Chinchipe, en libre ejercicio profesional, a su autoridad comedidamente digo lo siguiente:

De conformidad al Art. 18 Numeral 2 de la Ley Notarial, sírvase Protocolizar el presente nombramiento de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABIDA "LA CHINGIATA S.A., de la ciudad de Paquisha, provincia de Zamora Chinchipe y más documentos habilitantes.

Dígnese atenerme.

Atentamente;





Factura: 001-002-000004795



20161905000P01535

PROTOCOLIZACIÓN 20161905000P01535

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 9 DE JUNIO DEL 2016, (11:46)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON YANTZAZA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL CONJUNTAMENTE CON LA FOTOCOPIA DE CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 2

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RODRIGUEZ NARVAEZ DARWIN MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900516152

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) TANIA MARIBEL RENGEL SALAZAR

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN YANTZAZA

